

27/09/2022

Fiscalía de Arica y O.S.9 desbaratan banda que cometió varios asaltos armados contra negocios

Un intenso trabajo investigativo dirigido por la Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía de Arica y la sección O.S.9 de Carabineros permitió desbaratar y detener a los miembros de una banda que cometió diversos asaltos armados contra locales comerciales de la ciudad.

La investigación concluyó este lunes con la detención de tres miembros de esta banda, que se suman a otros dos integrantes que ya se encuentran en prisión preventiva, estableciéndose que el pasado 13 de junio cometieron tres violentos robos armados y un cuarto ilícito días después.

El primero de ellos se registró cerca de las 01:30 horas del 13 de junio, cuando estos tres imputados llegaron a bordo de un vehículo hasta un restaurante ubicado en la avenida Gonzalo Cerda, donde amenazaron con un arma de fuego a las encargadas del local sustrayendo la suma de \$402.000 pesos y 3 celulares para luego darse a la fuga.

El mismo día, alrededor de las 19:44 horas, los imputados junto a un cuarto miembro se dirigieron hasta un local comercial de avenida Cancha Rayada donde también intimidaron a la víctima apropiándose de \$480.000 pesos y otras especies, para luego huir del lugar. En tanto, cerca de las 21:00 horas los imputados se trasladaron hasta una botillería de calle Sotomayor donde amenazaron a la víctima sustrayendo diversas especies, avaluadas en \$1.000.000 de pesos.

Las diligencias establecieron que el día 18 de junio, cerca de las 19:50 horas, los cinco miembros de esta banda se trasladaron en un vehículo hasta un local de minimarket de avenida Tucapel, donde amenazaron con armas de fuego a dos trabajadores y se apropiaron de diversos productos y especies personales de las víctimas. En ese contexto, dos de los imputados fueron detenidos en el acto por Carabineros, mientras que el resto huyó del lugar.

La fiscal Paulina Brito, de la Unidad de Análisis Criminal, señaló que “esta investigación corresponde al foco criminal que investiga los delitos de robos con violencia e intimidación en la cual los imputados huyen en vehículos. En el marco de este trabajo se realizó un intenso proceso de análisis criminal que permitió establecer el modo de operar de esta banda junto con identificar a sus integrantes”.

En tanto, el jefe del O.S.9, capitán Rafael Torres Quitral resaltó que en base a distintas técnicas investigativas, se logró determinar que los imputados cometieron los delitos utilizando para su traslado un vehículo marca Hyundai, modelo Tucson, color gris, sin patente. Además, elegían los locales o recintos donde hubieran mujeres regentes, para amedrentarlas a través de la fuerza y la violencia.

Los tres imputados fueron formalizados como autores de cuatro delitos de robo con intimidación, decretándose su prisión preventiva y fijándose un plazo de investigación de 90 días.



600 333 0000

C A L L C E N T E R

FISCALIA NACIONAL

GENERAL MACKENNA 1369